

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.—NUM. 142.—Sábado 22 de Julio de 1916

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

Buenos están los caminos, o gente que vá a los baños

Recordaremos que unos de los primeros propósitos anunciados por el actual Alcalde, en orden a las reformas urbanas de que nuestra capital se encuentra tan necesitada, consistía en que se arreglasen convenientemente las calles y caminos de las Almadra-villas, a fin de facilitar un acceso fácil, decoroso y limpio, a los bañistas que en esta época concurren a nuestras playas. Precisamente porque los dueños del Balneario iban a realizar el plausible esfuerzo, que ya han llevado a cabo en parte muy esencial, emplazando su establecimiento en sitio próximo a la población, dotándole de aquellas comodidades que se advierten en los de su clase levantados en las mejores playas de moda, se pensó que el complemento natural de tan útil reforma, consistía en la construcción de ese camino al otro lado de la Ramba, y para ello debían realizarse ciertas obras por cuenta del Ayuntamiento y recabar de las Compañías mineras, cuyos depósitos existen en dicha barriada, que procediesen en tiempo oportuno a cercar sus terrenos, evitando el contacto de los polvos de mineral con la vía pública que tan frecuentemente ensucian dejándola intrasitable.

Todo ello, nos pareció de perlas, y vimos con la mayor satisfacción que en el deseo de aprovechar el tiempo, se hicieron algunas visitas municipales a la zona en cuestión, adoptándose algunas medidas sobre el terreno y practicándose las oportunas gestiones cerca de los dueños de los mencionados depósitos para que los cercaran. Tan es así, que más de una vez dedicamos algunos artículos y referencias al particular, no sólo para conocimiento del vecindario, sino para que los numerosos bañistas de otras poblaciones que siempre han manifestado los más vivos deseos de tomar baños en Almería, cuyas deliciosas y extensas playas, así como el por lo común apacible aspecto de su mar, constituyen para ellos otros tantos atractivos y encantos que les impulsan a visitarnos anualmente, supieran que ya era un hecho esa reforma que tanto deseaban y que tan excelentes comodidades habría de brindarles.

Pero ha comenzado la temporada de baños y aún falta mucho por hacer; al menos no van las cosas tan adelantadas como fuera de desear.

Y como no es justo producir a propios y extraños una decepción tan amarga como innecesaria, nos vemos obligados a volver sobre el mismo tema, aunque n sentido algo diferente a como lo hemos hecho hasta aquí; pues antes lo hacíamos para aplaudir y ahora lo abordamos para estimular.

En primer término hemos de dirigirnos a la Alcaldía, excitándola a que ordene imprimir la mayor actividad a las obras que han de realizarse por cuenta del Ayuntamiento, pues no sólo nos reclamables por su gran conveniencia, sino también, y muy principalmente, por su oportunidad.

Igualmente, hemos de quejarnos, de que aparte la Compañía "Coto minero de Huéneja", que en cumplimiento de lo ofrecido está cercando el amplio espacio de terreno donde deposita sus minerales, las demás que deben proceder del mismo modo, como el Sur de España y la Compañía de Alquíve, aún no se han decidido a concluir la cerca de los suyos.

Y francamente, habiendo convenido todos, incluso el Alcalde, de quien partió la iniciativa, en que todo ello era indispensable, y además en que debía realizarse antes de la canícula, no puede parecernos bien ese retraso.

Si la ocasión actual había sido prevista para empezar a acreditar nuestra ciudad como estación balnearia, ofreciendo a los concurrentes los medios de tomar los baños sin tener que recibirlos dobles, o sea uno en el agua del mar y otro en la tierra sucia y pegajosa del camino, hay que llevar a término lo que aún queda por hacer, desquitando el tiempo perdido.

tramaestre de esta Comandancia de Marina, don Silverio Granados.

—El juez de Instrucción de esta capital, don José Gómez Angel, salió en el tren correo de ayer, con dirección a Granada.

—En el tren correo, marchó ayer a la ciudad de los carmenes, don Andrés Cassinello.

—Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le tiene postrado en cama, el cónsul de Portugal, don José de Burgos Cañizares.

—Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja, la señora doña Concha Sánchez Entrena, de García.

—Ha marchado a Madrid, después de pasar en ésta unos días con su familia, la notable escritora doña Carmen de Burgos Seguí.

—Ha permanecido unos días en Adra, regresando a Granada, el ingeniero don José Montes Garzón.

—Ha marchado a sus posesiones de Ulella del Campo, don Pedro María Franco.

—El Senador del Reino, don Lorenzo Gallardo, vino ayer de Berja.

—El abogado de Adra, don Antonio Cuenca, se encuentra en Almería.

—Ha regresado a Níjar, acompañando de su esposa, don Joaquín Américo.

Paseo militar

La fuerza franca de servicio, del segundo batallón del Regimiento infantería de Córdoba número 10, que guarnece nuestra ciudad, dió ayer un paseo militar al inmediato pueblo de Huercal.

En columna de viaje salieron las compañías del cuartel a las seis de la mañana y regresaron cuatro horas después.

El batallón hizo un recorrido de 13 kilómetros.

Las fuerzas iban al mando del teniente coronel don Isidoro Latorre.

EN ALMERIA.

El P. Alfonso Torres

Durante los días 26, 27 y 28 de los corrientes tendrán lugar en la Iglesia Catedral, solemnes cultos en celebración del primer aniversario en Almería del Jubileo Circular de las cuarenta horas.

Los tres días a las ocho y media de la mañana estará expuesto S. D. M. celebrándose a continuación una misa con vena.

Por la tarde a las seis: ejercicio del jubileo, sermón, bendición y reserva.

El último día a las siete y media habrá comunión general y por la tarde, como final de estos cultos, procesión con el Santísimo y reserva.

Los tres sermones los predicará el R. P. Alfonso Torres, constituyendo este hecho un aliciente extraordinario para dar especial relieve a las solemnidades religiosas antedichas, ya que la fama que goza el sabio jesuita almeriense como orador sagrado, hace que sus predicaciones son esperadas con verdadera expectación.

Feria y fiestas

Reunión

Convocada por el Alcalde, se reunió ayer en su despacho oficial la Comisión de funciones y festejos, asistiendo su Presidente don José García del Moral y los vocales señores Villegas Murcia y Terriza Gómez.

El Sr. Alcalde, manifestó a la Comisión que había recibido una carta del empresario de las corridas de toros, en la que le interesaba conocer si se celebrarían o no fiestas, para decidir si había de dar las corridas en esta ciudad o en otro lado y que para dar contestación quería conocer los proyectos de la Comisión.

El señor García del Moral, expuso que la Comisión opinaba que se celebraran las tradicionales fiestas, y que por ello presentó al conocimiento de la Corporación un proyecto de programa y que a fin de poder resolver en definitiva, citaría al comercio para mañana domingo y que en esa reunión, de acuerdo la Comisión y los distintos gremios, se decidiría si habrá o no feria, de lo que se dará cuenta al Ayuntamiento en la sesión del lunes.

Himno a Almería

Continúan con bastante animación los ensayos del Himno a Almería, en el Teatro Apolo, advirtiéndose que los que desean tomar parte en este festivo, pueden asistir a dichos ensayos todas las noches a las nueve.

Los toros

Parece ser que está ultimado el cartel de las dos corridas de toros que se celebrarán en esta ciudad los días 5 y 6 de Septiembre, si se lleva a efecto la celebración de nuestras fiestas, en la forma siguiente:

1.ª corrida: Toros de la ganadería de Flores, lidiados por Cocherito de Bilbao, Galito y Belmonte.

2.ª corrida: Ganado del Marqués de Guadalet, por Relampago, Galito y Belmonte.

Los aficionados están de enhorabuena, tanto por el ganado, como por los diestros.

Citación

El Presidente de la Comisión de festejos, señor García del Moral, ha cita-

do para mañana domingo, a las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a los Síndicos del Comercio y de la Industria, para acordar en definitiva respecto de la celebración de la feria y fiestas y llevar el acuerdo a la Corporación.

Suicidio del coronel de Córdoba

La prensa granadina llegada anoche a Almería, da cuenta de un suceso lamentable ocurrido en el cuartel de la Merced, de la vecina capital, del que ha resultado víctima de su propia decisión don Diego Palacios García, coronel del regimiento de Córdoba, cuyo segundo batallón guarnece a Almería.

Como el hecho ha de sorprender e interesar en esta capital, entresacamos los detalles relativos al suceso de referencia.

El rumor del mismo comenzó a circular a las ocho de la noche del día 20, y produjo en los círculos de reunión granadinos verdadera estupefacción.

Inquirida la certeza de la noticia, tuvo inmediata confirmación.

El primer batallón del regimiento, llevando al frente a su coronel don Diego Palacios García, estuvo maniobrando por la tarde en las Eras de Cristo.

El batallón fué revistado por el Gobernador militar don Ricardo Morales Yagüero, quien, según se dijo, felicitó al Sr. Palacios por el brillante estado de instrucción de las tropas.

Estas, cuando el general se retiró, emprendieron el regreso al cuartel, a donde entraron a las seis y media de la tarde.

El coronel don Diego Palacios entró en su despacho, a las siete próximamente.

Minutos después se oyeron dos detonaciones, que produjeron un momento de vivísima inquietud, transmitida instantáneamente a todo el cuartel.

—¡El coronel se ha matado!

Esta noticia, dada por el maestro armero al capitán que se hallaba en el cuarto de banderas, circuló como un rayo, no solo dentro, sino fuera del cuartel, concitándola a los pocos minutos muchos centenares de personas.

El coronel, que era persona como de 62 años, alto, enjuto, tipo de militar avezado a las fatigas de campaña, se había disparado dos veces su revólver en la cabeza.

Cuando al ruido de las detonaciones acudieron numerosísimos oficiales y soldados, el señor Palacios había dejado de existir.

Se ignoran las verdaderas causas que impulsaron al señor Palacios a quitarse la vida.

Lamentamos el suceso de todas veras y acompañamos en su sentimiento a la familia del finado.

El precio del pan

LAS SUBSISTENCIAS

Con inusitada frecuencia llegan a los puertos españoles, barcos con cargamento de trigo procedente de los mercados extranjeros.

Además, la cosecha de este año en España, es abundantísima, una de las mejores que se han conocido. Y, ¡caso extraño! No bajan los precios de las harinas y el pan. Si sucediera lo contrario, no cesarían de subir sin cotización.

Pero esto ocurre en Almería. En otras provincias los precios han descendido.

¿No sería oportuna la iniciativa del Municipio para conseguir el abaratamiento del pan?

Las circunstancias nos parecen propicias para ello y en todo caso el intento sería plausible y merecería el aplauso de la opinión.

Sobre todo ya que todo "sube" por causa de la guerra, justo será que el pan baje cuando los precios de los trigos y las harinas parecen dejar margen a este beneficio.

MAL CRONICO

Indisciplina social

Con motivo del estado de guerra hemos tenido el gusto de leer varios bandos de autoridades militares, que contienen muy acertadas medidas. Una de ellas es la de imponer multas a los padres de los chicos que anduvieran vagando por las calles.

Al leer tal disposición no he podido menos de envidiar a los pueblos en "estado de guerra"; porque para guerra la que aquí dan multitud de rapaces que debieran estar en la escuela o aprendiendo algún oficio para ser útiles el día de mañana a sí mismos y a la sociedad, en vez de andar por esas calles apedreando canes, riñendo y escandalizando.

Es muy corriente ver a muchachos, y a veces hasta a personas mayores, hacer soezmente mofa de cualquier desdichado idiota que debiera estar recluído.

Esto da una pobre idea de nuestra cultura y la mejor manera de hacer comprender a los que se divierten riéndose de los incapaces, que más lentos son ellos, es la detención y la multa.

También es vergonzoso observar el enjambre de desheredados que se aglomeran en el muelle cuando llega un peñago con toda sinceridad y justicia

trasatlántico, para disputarse alguna moneda o caramelo que les arrojan personas más ligeras que piadosas, pues esa no es la forma de practicar la caridad. Quien desee dar una limosna puede enterarse de los sitios donde se atiende a las necesidades del prójimo o de las casas donde hay pobres que esperan en vano quien los socorra.

En cuanto a las autoridades, deber suyo es corregir estos hábitos de indisciplina social, por el honor de nuestra tierra y para que no se hagan comparaciones que nos hacen enojecer al observar con distinto cuadro nos ofrece, por ejemplo, Gibraltar, cuyo solo nombre hiere bastante la fibra patriótica española, sin necesidad de que también nos humille el ejemplo de cultura que nos dá esa plaza...

Lo dicho: urge el remedio de los males que indicamos si no hemos de enviar el estado de guerra...

Leónidos.

Huelguistas expulsados

Su llegada a Almería

Ayer llegaron a nuestra capital, vigilado por la guardia civil, un grupo de huelguistas marítimos de los que abandonaron sus barcos en la última quincena del mes anterior, en el puerto de Barcelona.

Todos ellos son naturales de Almería y han sido expulsados de la ciudad con tal por el gobernador civil de aquella provincia, en virtud al estado anormal por que atraviesa aquella capital.

Los nombres de los huelguistas llegados ayer a Almería son los siguientes: Luis Vivas Pardo, Juan Aguilera Pradal, Francisco Medina Salmerón, Francisco Luque Clemen y Antonio Alcalá Rodríguez.

Desde la estación del Ferrocarril, fueron conducidos a la Inspección de vigilancia donde quedaron anotados sus nombres y calles donde han de residir.

Sindicato de Riegos

Bajo la presidencia del Subdirector señor Rovira, y con asistencia de los Síndicos señores Pérez (D. Rogelio), Benítez, Gil López, Fernández Burgos, (D. José), Zea Pascual y Sánchez Entrena, celebró ayer sesión dicha Corporación.

El secretario, señor Villegas Rodríguez, dió lectura al acta de la anterior que se aprobó después de adicionarse a la misma, a propuesta del señor Gil López, que se hiciera constar el acuerdo adoptado en la sesión a que se refiere, de que quedaba aceptada la renuncia de los derechos de citación para los juicios ante el Tribunal, que venían devengando los Alcaldes de Agua.

Dada cuenta de la liquidación practicada por la Depositaria referente a la fuente del Mamí, aclarando la situación de unos recibos que aparecían sin justificar al fallecimiento del anterior Depositario, se acordó ratificar el acuerdo aprobatorio de la cuenta a que esos recibos se refieren, para que la Dirección pueda hacerla efectiva en forma reglamentaria, y en cuanto al Estado presentado que vuelva a darse conocimiento del mismo al Sindicato con la liquidación general que se está practicando, para acordar lo que correspondiera.

Se acordó inscribir a nombre de su actual propietario don Joaquín Sanjurjo, unas horas de agua de la fuente del Mamí, que por error en los apeos, venían figurando a nombre de los herederos de don Francisco Zea.

Leído un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, solicitando se le concedan las horas de agua que se aplicaban a los terrenos adquiridos de varias fincas para la carretera de Níjar, a fin de regar un vivero de árboles inmediato a dicha carretera en la Cañada, se acordó pasarlo a informe del Sindicato de la vega respectiva.

Leída la cuenta general del presupuesto ordinario del año agrícola del 14 al 15, se acordó remitirla a informe de una comisión sindical, compuesta por los señores Fernández Burgos (D. José), Gil López y Rovira.

Inmediatamente se dió conocimiento al Sindicato del estado del expediente instruido sobre apeo de parada en los cauces de Pechina de una hora de agua de la fuente de dicho pueblo adquirida por el cauce de "La Buena Unión", así como de varios escritos del Presidente de dicha Sociedad don Vicente Villegas, recusando al director don Andrés Cassinello, y del decreto de éste declarando improcedente dicha recusación.

El Sr. Pérez García (D. Rogelio) manifestó que en efecto las disposiciones por que se rige el Sindicato, no establecen procedimientos recusatorios, y cómo además la incompatibilidad que se alega para el Director, se refieren a causas y circunstancias del recusado por cosas extrañas al Sindicato, éste no puede entrar en su examen siendo el interesado el único que puede apreciarlas.

Terciaron en la discusión todos los Síndicos presentes, expresándose en el mismo sentido, y se acordó en cuanto a ese extremo conforme al parecer del señor Pérez García.

Este Sindicato, añadió después que lo importante en este expediente es acordar su resolución, aprobando o denegando con toda sinceridad y justicia

la solicitud de la "Buena Unión"; añadiendo, que puesto que las comunidades de las vegas han sido citadas no para resolver, sino al sólo efecto de oír sus opiniones, han debido ser llamadas en una sola convocatoria, para no perder tiempo, y se acordó recomendar a la Dirección la mayor urgencia en la terminación del expediente; que no se expida ninguna certificación de sus diligencias hasta que esté concluido, sin perjuicio de extender a la "Buena Unión" un certificado de las horas de agua que su causahabiente el señor Abad Corrales posee en la fuente de Pechina.

El señor Fernández Burgos, después de rechazar las acusaciones que se le hacen en otro escrito del señor Villegas, interesó que se unieran a las diligencias la papeleta de cesión que hizo de un turno de horas de agua de su propiedad en la fuente de Rioja.

Se accedió al propuesto por los Alcaldes de agua de ambas riberas, para que se junten las aguas de tanda del río y fuente de los partideros, en vista de no consentir su caudal que se hagan riegos a la vez por ambas márgenes.

También fué aprobado el dictamen del Síndico de Huércal, don Rogelio Pérez, para que se hagan trabajos de prolongación en la fuente de esa vega girándose el primero de los repartos que hay acordados, pero subdividiendo éste en cuatro fracciones.

Visto el expediente instruido sobre derrumbamiento de una mina del cauce de tandas de Rioja, y perjuicios que pueden originarse de continuar los riegos antes de recomponerla, se promovió un extenso debate en el que intervinieron los señores Fernández Burgos (D. José), Benítez, Zea y el Presidente, y se acordó que en vista de lo avanzado de la estación se den los riegos próximos, pero bajo la inmediata intervención del Síndico señor Zea y Alcalde respectivo, y con las debidas precauciones, quedando autorizados para derivar las aguas más arriba, al menor asomo de peligro.

El Síndico de Santa Fe señor Gil, dirigió varios ruegos; uno, sobre que se termine la liquidación de cuentas y fondos para el 15 de Agosto, y otro sobre que se tomen en consideración ciertas obras en el Hilo Alto de Gájar.

Aprobáronse también varias facturas.

Y salimos tan frescos, en vista de que el agua, lo mismo está en los pies que en la cabeza.

De los cauces, se entiende.

Para los embarques de uva

La Cámara Agrícola Oficial, de esta población, ha dirigido al Director General de Comercio, la exposición que publicamos seguidamente:

"En contestación a su telegrama de 11 del corriente tengo el honor de informarle que es aspiración, unánime de esta Cámara, el que no se malgasten los fletes tanto por su carencia como por lo elevado de su precio y que no se causen demoras injustificadas que a más de devengar varios miles de pesetas diarias causan perjuicios grandes a los intereses nacionales a cuya defensa debe coadyuvar esta Cámara.

Por ser fruta fresca nuestra exportación, es necesario que se transporte por vapores rápidos y con ese objeto hacían escala en este puerto los buques de las principales líneas de navegación con servicio del Mediterráneo a Nueva York.

Algun año que la exportación a Norte América ha sido muy grande, se ha cargado algún vapor que si bien era de mayor marcha que los corrientes de carga, no igualaba a la de los vapores corrientes y los precios obtenidos han sido siempre inferiores en uno ó dos pesos oro americano a los obtenidos por los barcos cargados en la misma fecha por vapores corrientes. Los productos res rehusan cargar sus barriles por esa clase de vapores.

Hemos de llamar la atención de V. E. sobre este extremo por ser de tan vital importancia mucho más en el presente año que a más del aumento exorbitante en el valor de los fletes, envases, etc. ha de unirse la gran diferencia que representa que del 6 por ciento aproximadamente el sobre precio del oro de los años pasados al convertirlo en pesetas tenemos un 4 por ciento de quebranto, lo que en conjunto representa una pérdida de un 10 por ciento sólo por diferencia de cambio.

Todos los vapores que amanecen en el puerto salen después de cargar unos 20.000 barriles, término medio, en la misma noche de su llegada y los que llegan por la tarde salen casi sin excepción a la mañana siguiente, lo que prueba que la carga se hace rápidamente sin causar estancias, puesto que cargan unas ochocientas toneladas en 16/18 horas.

Vapores fruteros

De José García del Moral

El magnífico y rápido vapor LUIS VIVES llegará a este puerto el lunes día 24 del actual, saliendo en el mismo día directo para LIVERPOOL con los barriles que tome.

NOTA.—Trae un hueco muy reducido, por lo que se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación la cabida que necesitan.

Para más informes su Agente en Almería José García del Moral, Gerona 1 y 3.

Cada 25 barriles representan una tonelada para liquidación del flete y ocupan un espacio de unos tres metros cúbicos.

Y para que V. E. pueda formar juicio de la importancia de la exportación de uvas de esta provincia, a continuación copiamos de los datos oficiales la fecha de carga y número de barriles cargados por cada vapor en los tres últimos años.

La cosecha de estos años últimos fué muy reducida (sólo 1.500.000 barriles cada año) y la de este año se estima superior a 2.000.000 de barriles de los que pueden calcularse un 25 por ciento con destino a América.

La Compañía Trasatlántica tiene establecida en esta su propia Agencia un dignísimo e inteligente representante que podrá informarla de lo favorablemente que se hacen en este puerto todas las operaciones relacionadas con los vapores que cargan uva, a su disposición se pone esta Cámara para facilitarle cuantos datos puedan serle útiles y a cooperar con ella en cuantas gestiones puedan ser beneficiosas para los intereses de esta provincia.

Cerrados con motivo de la guerra los mercados alemanes que consumían un 20 por ciento de la total producción y no teniendo aún la seguridad de poder exportar libremente a los mercados Holandeses, unido a la mayor cosecha de este año y diferencia de cambios hacen que la situación de esta provincia sea de las más críticas de España, por lo que no dudamos pre-

tará su mejor atención a nuestras necesidades para aliviarlas en parte, consiguiendo que hagan escala en este puerto todos los vapores corrientes de la Compañía Trasatlántica, en sus viajes del Mediterráneo a Nueva York, en los meses de Septiembre a Noviembre."

Los débitos del Magisterio

Por D. Manuel Alvarez Fernández.

Cuanto más se reflexiona, volviendo la vista al pasado, más se admira a nuestros venerables compañeros, si se formase un calendario pedagógico de hechos luctuosos, serían innumerables los nombres de los que cual mártires merecerían figurar en él. Así se explica, comprende y disculpa, que para poder vivir, ya cansados de suplir, aniquilados por los traslados, tuviesen necesidad de compaginar en los pueblos sus funciones técnicas, con diversos trabajos, oficios y cuantos medios honrados podían encontrar, para dar pan a sus hijos. Españoles ilustres han existido pródiga y generosamente en nuestra patria, que han procurado, en todos sentidos, beneficiarla y engrandecerla; pero hemos de reconocer que tendiendo al progreso y la civilización con sus disposiciones legislativas y tendencias admirables, inspirados en un fin cultural hacia el pueblo, sobrepujan los nombres de los marqués de Sotomayor con su plan de Instrucción primaria de 21 de Julio de 1.838, primera organización legal de la enseñanza en España; el Real decreto de 23 de Septiembre de 1.847, de don Antonio Ros de Olano, complementario del anterior y aclaratorio de los reglamentos de 26 de Noviembre de 1.838; de Valguerna, sobre la enseñanza de las niñas; del 18 de Abril de 1.839, de Hompanera, regulando la de niños; del 17 de Octubre del mismo año, de Carramolino; del de 15 de Octubre de 1843 sobre estudios del Magisterio, Escuelas Normales y creación de Juntas provinciales; ampliados por el de 30 de Marzo de 1.849, de don Juan Bravo Murillo, creando también las Inspecciones en las Escuelas; la Real orden de 18 de Julio de 1.850 sobre exámenes y Titulos, de Selgas, aclarando y armonizando sobre idénticos extremos las de 8 de Marzo del 39, de don Francisco Javier Quinto, de 2 de Febrero del 40, de Calderón Collantes; 10 de Julio, de Almirante, 13 de Diciembre del mismo año de don Manuel Cortina; primero de Mayo de 1.844 de Peñadorida y 21 de Noviembre de 1.845 de Pidal; la de primero de Marzo de 1.846 sobre el establecimiento de escuelas de párvulos y adultos; de Insturris; la de 3 de Junio de don Antonio Ortiz de Zárate sobre pago de dotaciones a los maestros; y el Real decreto de 4 de Julio de 1.845 de don Manuel Alonso Martínez, reorganizando la enseñanza en Madrid.

Posteriormente el inolvidable D. Claudio Moyano, de impecable memoria, promulgó la excelente y admirable ley, de 9 de Septiembre de 1.857, que sintetizaba de una manera prodigiosa las necesidades de su época; después siguió un largo espacio de 30 años sin que se abordase la resolución del problema de una manera definitiva a favor del preterido y meritosísimo Magisterio, hasta que en el año 1.887 el gran almeriense de corazón, el esclarecido y nobilísimo don Carlos Navarro Ro-

drigo, publicó su famosa Ley de 10 de Julio de 1887, asegurando el pan de su vejez...

Años después, al crearse el actual Ministerio de Instrucción Pública, don Antonio García Alés se preocupó y tendió a acertadas medidas...

En estas circunstancias, un hombre de arrebato y entusiasmos por el progreso de su patria...

Lo que hace falta. A últimos del próximo Agosto, vence el contrato de arrendamiento del local destinado a oficinas del Gobierno civil...

Lo que resulta evidente y bien comprobado es, que la casa donde están hoy instaladas las oficinas del Gobierno civil...

La amplitud y comodidad para los servicios públicos, es lo primero que hay que atender en un inmueble que á esos menesteres se destina...

No es bastante que la primera autoridad tenga en el principal y parte del bajo de la casa espaciosa, y bien decorada vivienda...

Lo que hace falta, es un local no solo capaz para gobernadores, sino también para los gobernados...

Nosotros no queremos mantener criterios cerrados ni exclusivos. ¿Puede dotarse esa casa de cuanto le falta?

Si es así, por nuestra parte no nos oponíamos a que continuara el Gobierno civil en donde está...

En la barriada de los Molinos de Viento se promovió ayer terrible alboroto con motivo de una riña promovida entre las vecinas de aquella barriada...

El escándalo fué mayúsculo, y de gran duración, no obstante haber intervenido varias personas que evitaron mayores perjuicios...

NOTAS MILITARES. Destino. Ha sido destinado al Regimiento de Infantería de Córdoba, el capellán don Juan Antonio Ayala.

Suboficiales y brigadas. Como resolución á las distintas consultas promovidas por las autoridades de las regiones y distritos...

Usarán la pistola reglamentaria para los oficiales y gemelos reglamentarios. Las brigadas usarán gemelos de la misma calidad...

No usarán impermeable, llevando esclavina, capa ó capote, según los institutos.

Servicio de la plaza. Para hoy: Hospital y provisiones, segundo Capitan de Córdoba.

Incorporación. Se ha incorporado á la primera compañía del segundo Batallón del Regimiento de Córdoba...

La minería. Cartas de pago. Ayer presentaron cartas de pago correspondientes á los depósitos constituidos para responder á las operaciones...

Papel de pagos. Don Luis Bretones, vecino de esta capital presentó ayer el papel de pagos correspondiente á los derechos del título de propiedad...

Renuncia. Don Ubaldo, Abad Terriza ha presentado escrito renunciando á la propiedad del registro titulado "Jerónimo Abad" número 33.481...

DETENCIÓN DE UN RATERO. Los agentes del Municipio detuvieron ayer al aventajado "caco", Andrés Ruiz, de 19 años de edad...

Del Ayuntamiento. Multas. El Alcalde decretó ayer las siguientes multas: De dos pesetas contra Ricardo Martínez por haber atado á una reja la caballería de su propiedad...

Lo de la luz. Siguen recibiendo, en la Alcaldía, quejas y reclamaciones contra la Compañía de Lebon, no siendo de extrañar que todos los abonados desfilen por el Ayuntamiento...

Liencia. Don Francisco Rodríguez López, vecino de esta capital ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando licencia para instalar una caseta en la calle de la Reina Regente...

Solicitando premio. Doña María Angustias Campaña Povedano, ha presentado escrito en solicitud de que se le conceda el premio de 750 pesetas que disfrutaba con Juan Moreno Ayala...

Recurso de alzada. Don Juan Cassinello Cassinello ha presentado en el Ayuntamiento, recurso de alzada contra el acuerdo adoptado por la Corporación municipal relativo á la demarcación del muro que limita el solar del teatro de Cervantes...

Las patentes. El Administrador de Propiedades e Impuestos, ha remitido al Ayuntamiento, el fallo relativo á la reclamación presentada por doña Antonia Flores Muñoz, sobre patentes.

Una denuncia. El Arrendatario del impuesto municipal sobre mosas y casetas ha denunciado á la Alcaldía que Juan Espinar ha introducido varias mercancías, en el Mercado, negándose á pagar la cuota que le corresponde.

Otra denuncia. El inspector de la guardia municipal ha denunciado por tercera vez á la Alcaldía, que el comerciante de esta plaza, don Bonifacio García, continúa obstruyendo la acera de la calle con cajas de madera de su establecimiento.

Concurso. El Presidente de la Comisión de festejos, Sr. García del Moral, ha señalado el día 31 del actual á las tres de la tarde para que den comienzo los ejercicios de concurso á la plaza de Director de la Banda de música, en el Salón de Actos, del Ayuntamiento...

Estafeta provincial. Cuevas. La benemérita de este pueblo ha oficiado al Gobernador civil comunicándole haberle sido robada una caballería al vecino José Perellón.

Turrillas. La Guardia civil ha denunciado al vecino de Turrillas por haberle sorprendido haciendo uso de armas prohibidas.

Cuevas. La Junta municipal de censo electoral de Cuevas, ha procedido al nombramiento de los adjuntos y suplentes que han de constituir la mesa electoral de dicho pueblo.

De enseñanza. Las nóminas. Los habilitados de los maestros presentaron ayer en la Sección, las nóminas de los mismos, correspondientes al mes actual...

Plenitud de derechos. Con informe favorable se ha elevado á la Dirección general de primera enseñanza, el expediente de la maestra de Benizalón doña Emilia Molina Granero...

Locales escuelas. Remiten datos estadísticos sobre los locales escuelas, reclamados por la dirección administrativa los maestros: don Antonio López Morales, de los Molinos de Viento...

Interinos. Está á la firma del ministro de Instrucción pública una real orden por la que se concede un nuevo plazo de 30 días para que los maestros con servicios anteriores á 1911, que no lo hubieran solicitado, justifiquen su derecho para ser incluidos en la lista de los que tienen derecho á ingresar en propiedad.

Transferecia. El habilitado de los maestros D. Antonio Caparrós Torres, ha transferido á la Junta Central de Pasivos 1.971 pesetas 10 céntimos, importe de los descuentos devengados por las escuelas y maestros de los partidos que habilita, durante el pasado mes de junio.

Tribuna neutral. DE PROCEDENCIA GERMANOFILA. LOS SUBMARINOS MERICANOS. Dice la "Gaceta de Colonia" que ha quedado reestablecido el servicio regular de comunicaciones con los Estados Unidos...

BARCO OCULTO DESDE 1914. Según el periódico "Neuer Rotterdam Courant" del 8 de Julio, los periódicos legados á Rotterdam de la India Holandesa comunican que el vapor misterioso alemán entrado el 15 de Mayo en Batavia (Java) es el vapor de 7.000 toneladas "Marie", de la Compañía Hansa...

DE PROCEDENCIA ALIADOFILA. La cosecha rumana. Se sabe por noticias oficiales que la mayor parte de la cosecha rumana de maíz y de centeno se ha perdido á causa del calor y las granizadas. El Gobierno rumano ha prohibido la exportación del maíz y de todas las plantas leguminosas.

En los aires. La labor de los aviadores británicos que detallan los telegramas oficiales, pone de manifiesto que el dominio del aire es definitivamente, de los ingleses. En un combate reciente, un comandante inglés dividió diez aeroplanos alemanes...

Notas de Hacienda. Las contribuciones. La administración de contribuciones de esta provincia ha notificado á los Ayuntamientos y Juntas periciales de la misma, que si no presentan á la mayor brevedad los apendices al amillaramiento, base del repartimiento de la contribución, decretará contra ellos el máximo de la multa que determina el Reglamento.

La zona de Almería. La Tesorería de Hacienda comunicó ayer á la Alcaldía haber sido nombrado Recaudador de las contribuciones de la zona de Almería, don Rafael Maturana.

Traslado de pensión. La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto el traslado á esta Tesorería de Hacienda, de la pensión de 168'75 pesetas que disfruta don Agustín Fernández Carrión, Capitán honorífico, Primer Teniente de Infantería de la Escala de Reserva.

Libramientos. Hoy se pagarán por esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos: Cinco á la Compañía del Ferrocarril de Sierra Alhambilla, importantes 4'67 pesetas.

Dos á la Compañía del Sur de España, importantes 335'69 pesetas. Tres al jefe de Telégrafos, importantes 1.437'60 pesetas. Y uno, á don Pedro Galera, por valor de 138 pesetas.

Tribunales. Sentencia. La Sala de la Sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando como autor de un delito de atentado á Juan Ardite Soler, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 190 pesetas...

Carabineros. Antecedentes. El Teniente Coronel de Carabineros ha oficiado á la Alcaldía, interesándole le manifieste si el carabinero de esta Comandancia Alberto Cobo Vera, ha sido alistado, para el reemplazo actual, y qué número ha obtenido en el sorteo celebrado.

Carabineros. Traslados. Ha sido trasladado á la Comandancia de Málaga, el carabinero Miguel Soler Gómez, que se hallaba afecto á la de Almería.

Pensión. Le ha sido concedida la pensión que por clasificación le corresponde, á doña Amelia Romera Martínez, viuda de un capitán de Carabineros.

Vuelta á activo. Se le ha concedido la vuelta á activo al Capitán en situación de reemplazo, por enfermo, don Fructuoso Olivares, que estuvo afecto á la Comandancia de Almería.

De prisiones. Preso en conducción. El Gobernador civil ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta capital, Francisco Alvarez García, sea conducido á Guadix, á disposición del Juez de Instrucción de aquel partido que lo tiene interesado.

En libertad. Ayer fué puesto en libertad, el preso en la cárcel de esta capital, Manuel Esteban Quesada, por haber cumplido la condena que le fué impuesta.

Existencia. Amoche quedaban reclusos en la prisión de esta capital, 49 hombres y 3 mujeres, que hacen un total de 52 presos.

Boletín religioso. Santos de mañana. Domingo, VI. después de Pentecostés. Santos: Apolonia, v. y m.; Apolonia, y Eugenio, mrs.; Liborio, ob.; Primitiva, v. y m.; Rómula, v. g.

Cultos de mañana. S. Sebastián. El jubileo circular en esta parroquia. Continúa en esta Iglesia una solemne Novena á la Santísima Virgen del Carmen con los siguientes cultos.

Por la mañana á las ocho Misa cantada con exposición de B. D. M. Por la tarde á las seis, estación cantada, rosario, letanía, ejercicio de la Novena, letrilla bendición, salve solemne y despedida á la Virgen.

La capilla musical está á cargo del reputado y distinguido profesor don Manuel García, Beneficiado de la S. I. C. La procesión saldrá el 25 del corriente á las seis de la tarde y recorrerá el itinerario siguiente: calles de Murcia, Bomba, Granada, Puerta de Purochoa, Paseo del Príncipe, Méndez Núñez, Reyes Católicos, Navarro Rodrigo, Rambla del Obispo Orberá, Apolo y Talla, al Templo.

Catecismo. Don S. Sebastián, S. Pedro y Santiago, á las once y media, Almadrevillas, San Roque y S. José á las nueve y media, en el Sagrario á las once y media.

Boletín Oficial. El publicado ayer, contiene los siguientes asuntos: Edicto de Obras públicas, sobre expropiaciones para caminos vecinales. Edicto de la Tesorería de Hacienda anunciando el nombramiento de don Rafael Maturana como recaudador de la zona de Almería.

Instrucciones para los alumnos de ciencias no oficiales. Requisitorias de los Juzgados de Elche, Górgal y Almería. Fases de la luna en la península durante el año 1.917.

Modelos á que se refiere la Real Orden de 24 de Junio y que han de remitir al Ministerio de Gracia y Justicia las Juntas Diocesanas de construcción y reparación de templos. Sección no oficial.

Carta piadosa. Suscripción del Manto de la Virgen del Carmen de la parroquia de San Sebastián.

Suma anterior 1819'60. Un devoto 10'00. Don Abelardo Pérez Martínez 5'00. Un devoto 1'20. Suma y sigue 1835'80. Las donaciones las recibe el capellán y en el cepillo de la Virgen.

Precios medios. La comisión provincial anuncia los valores que por término medio han obtenido las especies de suministro para el ejército y Guardia civil, durante el presente mes.

Explosivos. El Gobernador civil ha autorizado á don Manuel Vicente Moreno, representante de la Sociedad Unión Española de Explosivos, para que pueda desembarcar del vapor "Nemrod" 2.264 cajas de dinamita y 75 de pólvora, con destino á los depósitos.

Nuevos vigilantes. Han sido trasladados á esta zona de policía, el vigilante de primera, Antonio Rebollo Palomo que ejerció sus funciones en Sevilla y el vigilante de segunda, don Antonio López Martínez, que servía en Cádiz.

Este último individuo ya prestó servicio anteriormente, en Almería. Título. Ayer se recibió en este Gobierno civil, el título de licenciado en Derecho expedido á favor de don José Serrano Pacheco, cuyo Sr. puede pasar á recogerlo, cuando estime conveniente.

El Doctor Lazarraga. El doctor Lazarraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de los ojos, nariz y oídos, recibirá en esta ciudad, de 3 á 5 de la tarde, en el domicilio de don Antonio López Martínez, hasta el día 27.

Un concurso. Hasta el día 25 del corriente mes admitten en casa de don Baldomero Pérez Navarro, calle de Terriza número 18, proposiciones en pliego cerrado, para el blanqueo de todo el interior del cuartel de la Guardia civil y de la casaca á la calle de San Francisco. Los accidentes del trabajo que pudiesen ocurrir serán de cuenta exclusiva del que se le adjudique el servicio y así deben hacerlo constar en sus pliegos los proponentes.

Representantes. Se desean en todos los pueblos de provincia para un asunto de interés productivo. Escribid, con sello para la comunicación al Director Colegio de niños, calle de Quintana 5, Almería. Precisan buenas referencias en esta plaza.

Muebles. Ante de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público sillas, alcobas, comedores y gabinetes. Glorieta de San Pedro 2, Almería. Se compra y se vende madera usada. También está á la venta una parte de tablazón cepillada. Razón, Regocijos 59.

JUAN RIADO GONZALEZ. Armero. Plaza Nicolás Salmerón número 4, Almería. LAS CEDULAS PERSONALES. Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el día quince del presente mes espira la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales y una vez transcurrido dicho día se cobran con el recargo del duplo que establece la vigente Instrucción.

Anchoas. Sueltas á 80 céntimos el kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 100 kilos, precios más baratos.

Tarifas de auto-óviles de alquiler. SERVICIO DE POBLACION. Carreras ... 1.ª Para una ó dos personas: 1'50 á pesetas 1'50 | Horas ... 1'50 á pesetas 1'50. Carreras ... 2.ª Para tres personas: 1'75 á pesetas 1'75 | Horas ... 1'75 á pesetas 1'75. Carreras ... 3.ª Para cuatro personas: 2'00 á pesetas 2'00 | Horas ... 2'00 á pesetas 2'00.

NOTAS.—1.ª Como límite de las carreras se entenderá: Por Levante, hasta la estación del ferrocarril, Pilar del Diezmo, Cruz de Caravaca, Fábrica de ladrillos del Sr. Muley, camino de las Cruces y Quemadero; y por Poniente, hasta el Tinglado número 2 y la antigua fábrica de fundición en la carretera de Poniente. 2.ª Para el cobro por horas, se tomarán como límites, la orilla occidental del río Andarax, desde su desembocadura, siguiendo por ella hasta la carretera de Alejandro, por la cual se tomará el camino que va desde Palencia hasta los Callejones de Cárdenas, Carretera de Granada, y por la parte de Poniente, hasta el nuevo puente de la Garrofa. 3.ª Desde las 9 de la noche á las 7 de la mañana, es servicio extraordinario. Parada: calle del General Segura (esquina al Bulvard).

Banco Espanol de Crédito. Capital, 20 millones de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA. CAJA DE AHORRO. Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 á 2 y media y de 4 á 3 todos los días laborables.

YA LLEGÓ EL SULFATO DE COBRE. ALFREDO RODRIGUEZ. GERONA, 5. El doctor Lazarraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de los ojos, nariz y oídos, recibirá en esta ciudad, de 3 á 5 de la tarde, en el domicilio de don Antonio López Martínez, hasta el día 27. Este último individuo ya prestó servicio anteriormente, en Almería. Título. Ayer se recibió en este Gobierno civil, el título de licenciado en Derecho expedido á favor de don José Serrano Pacheco, cuyo Sr. puede pasar á recogerlo, cuando estime conveniente. El doctor Lazarraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de los ojos, nariz y oídos, recibirá en esta ciudad, de 3 á 5 de la tarde, en el domicilio de don Antonio López Martínez, hasta el día 27. Este último individuo ya prestó servicio anteriormente, en Almería. Título. Ayer se recibió en este Gobierno civil, el título de licenciado en Derecho expedido á favor de don José Serrano Pacheco, cuyo Sr. puede pasar á recogerlo, cuando estime conveniente. El doctor Lazarraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de los ojos, nariz y oídos, recibirá en esta ciudad, de 3 á 5 de la tarde, en el domicilio de don Antonio López Martínez, hasta el día 27. Este último individuo ya prestó servicio anteriormente, en Almería. Título. Ayer se recibió en este Gobierno civil, el título de licenciado en Derecho expedido á favor de don José Serrano Pacheco, cuyo Sr. puede pasar á recogerlo, cuando estime conveniente.

Nuestras conferencias telegráficas

DESPUES DE LAS HUELGAS Situación en España

EL ESTADO DE GUERRA

Madrid 21-9 noche y 22-1 mañana).

Hoy han celebrado una reunión el Presidente del Consejo, señor Conde de Romanones y los ministros de la Guerra, Gobernación y Justicia, señores Luque, Ruiz Jiménez y Barroso.

Acudieron a esta reunión: el general Luque como representante de autoridad militar; el señor Ruiz Jiménez, de la gubernativa; y el señor Barroso de la judicial, que son los que tienen que deliberar para decidir sobre la conveniencia de levantar el estado de guerra.

Además de los expresados señores, acudió a la reunión el capitán general de la primera región, general Marina.

Se acordó, después de las oportunas deliberaciones sobre la situación, levantar esta tarde el estado de guerra en Madrid y su provincia. Igual se hará en las restantes provincias de España, sometidas al fuero militar previa consulta con las autoridades respectivas.

HABLANDO CON ROMANONES

Cuando terminó la anterior reunión, el Conde de Romanones recibió a los reporters y les comunicó el acuerdo que se había adoptado.

LA CENSURA

Seguidamente siguió el jefe del Gobierno su charla con los periodistas.

Les manifestó que queda suprimida la censura militar a que están sometidos los periódicos.

En substitución de ella se establecerá la censura civil, encargándose de ejercerla en Madrid, el jefe del Negociado de Prensa del Ministerio de la Gobernación.

En provincias la practicarán los gobernadores civiles.

El rigor de estos días desaparecerá y la previa censura se atenuará mucho quedando casi imperceptible esta sancionación.

El nuevo régimen comenzará a practicarse en Madrid esta misma noche.

Se restablecerán, también, las conferencias por teléfono que habían sido suspendidas.

Anado el conde: Entraremos de este modo en un régimen que podemos llamar de normalidad.

CONFERENCIAS

Nos comunicó el jefe del Gobierno que anoche celebró distintas conferencias, entre ellas, una con el presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor Azcarate y con el señor Posada que también pertenece a este organismo.

También conferencia con los representantes a los obreros miembros de Asturias y con los delegados de los ferroviarios.

Esas entrevistas versaron sobre el curso de la actuación del Instituto en la misión conciliadora que el Gobierno le ha encomendado.

NO VA A DESCANSAR

Nos confirmo el conde que esta noche sale de Madrid para San Sebastián, diciendo: No me voy, como algunos suponen, con el propósito de abandonar-me al descanso.

Los señores, todo lo contrario de descansar lo que yo me propongo. Ojala pudiera descansar, pues después de lo pasado bien ganado lo tengo.

Pero no; la vida ministerial no se altera por mi ausencia.

Se celebrarán en Madrid frecuentes Consejos de ministros.

No se pasará ni siquiera una decena sin que yo venga a Madrid a presidir estas reuniones del gabinete.

LA HORMIGA PREVISORA

Se cumplirá—añadió el señor Romanones—el principio previsor de la fábula de la hormiga, que durante el verano se preparaba sus provisiones para el invierno.

Así nosotros durante el estío tra-

bajaremos, en preparar labor para el invierno.

CONSEJOS CON EL REY

También manifestó el señor Romanones que los Consejos que durante el verano tengan lugar bajo la presidencia del Rey, se verificarán en esta corte, viniendo para ello don Alfonso a Madrid cuando sea preciso.

LA LABOR DEL INSTITUTO

Los periodistas preguntaron al Conde sobre la solución de la huelga y si el Instituto de Reformas Sociales había terminado ya la redacción del informe pedido por el Gobierno sobre el conflicto de los ferroviarios.

Contestó el señor Romanones que la cuestión se había complicado un poco retardando la labor del Instituto.

Obedecía el retraso a una nueva solicitud de los obreros.

Estos, en la visita que ayer hicieron al jefe del Gobierno le pidieron que fueran también sometidas al Instituto las incidencias relativas a las relaciones entre los ferroviarios y el Estado.

Y está explicado que al accederse a esta petición, como se ha hecho, se retrase un tanto el informe solicitado, por que se trata de asuntos de gran complejidad.

ORDENES A PROVINCIAS

Hablamos después con el ministro de la Gobernación.

Nos dijo el señor Ruiz Jiménez que había telegrafiado a los gobernadores civiles de las provincias donde se declaró el estado de guerra, autorizándoles para que declararan levantada esta declaración, previa reunión de las autoridades respectivas y siempre que éstas no encuentren inconvenientes para la adopción de tal resolución.

Supone el ministro que el levantamiento del estado de guerra se acordara en toda España.

Con respecto a la provincia de Asturias dijo el señor Ruiz Jiménez:—

—Teniendo hoy aquellas autoridades más elementos de juicio que nosotros sobre la situación allí existente, ellas podrán apreciar si conviene o no, levantar el estado de guerra.

LAS GARANTIAS

—En cambio—siguió diciéndonos el ministro—la suspensión de las garantías constitucionales durará todo el tiempo que el Gobierno estime necesario.

No es prudente—añadió—dar excesivo aumento a un entuerto que estuvo sometido a dieta rigurosa.

Claro es que procuraremos que la suspensión de garantías dure poco tiempo.

LA CENSURA

Por último manifestó que la censura solo se ejercerá en aquellas cuestiones que afecten al orden público, por cuyo mantenimiento ha de velar el Gobierno con especial cuidado.

REUNION DE PERIODISTAS

Convocada por el gobernador civil se ha verificado una reunión de los directores de los periódicos de esta corte.

La reunión tuvo lugar esta tarde. Su objeto ha sido el de exponer a los directores de los diarios mercedarios el criterio que ha de seguirse para el ejercicio de la previa censura civil que substituye a la militar ejercida en los pasados días.

Este criterio es de amplitud.

El ejercicio de la censura se limitará a los comentarios que los periódicos inserten sobre la guerra europea y también a las informaciones que se reneran a las huelgas, siempre que su contenido pueda inducir más o menos directamente en el orden público.

El gobernador interpretando el sentir del Gobierno ha hecho estas manifestaciones y los periodistas por su parte han ofrecido facilidades para el cumplimiento del cometido oficial.

El director de "El Liberal", señor Vincenti, hubo de consignar su protesta considerando que no esta-

ba justificado el ejercicio de la previa censura.

BANDO DE MARINA

También se reunió esta tarde la Junta de Autoridades. Adoptó el acuerdo de levantar el estado de guerra.

El capitán general, señor Marina, publicó un bando anunciando esta decisión.

En este documento se añade la declaración de que todos los procesos que se han incoado durante el tiempo a que la provincia de Madrid estuvo sometida al fuero militar, pasan a poder de la jurisdicción ordinaria.

EL TELEFONO

Conforme nos hubo de anunciar el señor Conde de Romanones, esta noche se ha restablecido la celebración de conferencias telefónicas.

SIN ACUERDO

La ponencia designada por el Instituto de Reformas Sociales para estudiar y dictaminar sobre la cuestión entre los ferroviarios y la Compañía del Norte, permaneció reunida esta tarde durante muy largo rato.

Entre los miembros que forman la comisión, se mantuvo una amplia discusión.

No se llegó a la adopción de un acuerdo.

CENSURA BENIGNA

Ante las preguntas de los reporters, el señor Ruiz Jiménez insistió esta noche en manifestar que el ejercicio de la previa censura civil se practicará de una manera benigna.



PREMIOS MAYORES

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Casa de la Moneda, han resultado favorecidos con los premios mayores, los siguientes números, expedidos en las capitales que se expresan:

Primer premio, con 150.000 ptas.

7.061, en Barcelona y Sevilla.

Segundo premio, con 80.000 ptas.

19.787, en Bilbao y Bilbao.

Tercer premio, con 40.000 ptas.

22.154, en Madrid y Cádiz.

Premiados con 2.500 ptas.

4.794, en Alicante y Madrid.

18.579, en Pamplona y Pamplona.

816, en Madrid y Novelda.

11.382, en Granada y ALMERIA.

4.772, en Vinaroz y Badajoz.

16.904, en Madrid y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

6.532, en San Sebastián y Línea de la Concepción.

El intento que con más empeño ha acometido refiérese a la construcción de locales escuelas.

Hizo referencia a su reciente Real Decreto estimulando a los Municipios a que realicen la magna obra de dotar al Magisterio de locales adecuados para los niños, ofreciendo el apoyo oficial.

Quiere que acogidos a su interesante disposición, se construyan en España cinco mil escuelas, lo que ya significaría un gran paso en bien de la enseñanza que hoy se facilita en locales indecorosos y desprovistos de las más elementales condiciones pedagógicas y de salubridad.

Marruecos

El ministro de la Guerra, general Luque, ha desmentido la supuesta traición del moro "Vinagre" de quien se ha dicho que preparaba una emboscada a nuestras tropas.

La noticia había sido atribuida por un redactor del diario "España Nueva", al general Milans.

Este, niega que él haya dado tal noticia.

NO HAY TRACION

El ministro de la Guerra, general Luque, ha desmentido la supuesta traición del moro "Vinagre" de quien se ha dicho que preparaba una emboscada a nuestras tropas.

La noticia había sido atribuida por un redactor del diario "España Nueva", al general Milans.

Este, niega que él haya dado tal noticia.

La guerra

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

En la conversación que hoy mantuvo el ministro de la Gobernación con los periodistas, manifestó el señor Ruiz Jiménez que para lo sucesivo el Gobierno está decidido a evitar la publicación en los periódicos españoles de críticas que se refieren a las operaciones militares verificadas por los beligerantes de ambos bandos en la guerra europea.

Agregó el ministro sobre este particular:—

—Será objeto de la censura todo aquello que ofrezca duda o que pueda perjudicar en lo más mínimo la actitud de perfecta neutralidad en que se mantiene España.

PARTE AUSTRIACO

Aerogramas de Pola transmiten el comunicado oficial publicado en Viena por el Cuartel general austriaco.

Su contenido es el siguiente: Acontecimientos marítimos: En el transcurso de la noche comprendida entre el catorce y quince del actual, nuestros torpederos que vigilan en el Adriático, atacaron y hundieron a un submarino de nacionalidad desconocida.

Doce horas más tarde fué hundido por nuestras fuerzas navales otro submarino, éste de nacionalidad italiana, que fué sorprendido en el bajo Adriático.

No pudo ser salvado ningún hombre de los que componían su tripulación.

Nuestras escuadrillas no sufrieron pérdidas de ninguna clase.

El día diez y nueve por la mañana, tres hidroaviones pertenecientes a las fuerzas aéreas italianas, volaron sobre la parte Norte del mar Adriático, arrojando durante sus vuelos, algunas bombas sobre los buques que estaban anclados en puerto y sobre otros que navegaban.

Los tres aeroplanos fueron atacados por nuestras fuerzas que los obligaron a descender.

Uno de ellos fué capturado por nosotros intacto y sin averías.

Realizó la captura un torpedero austro-húngaro.

Los que tripulaban los aparatos que eran cinco oficiales italianos quedaron hechos prisioneros.

EL AGREGADO ESPAÑOL

Comunican oficialmente de Viena que el emperador Francisco José ha recibido en audiencia especial al agregado militar de la Embajada española en Austria, señor Obrerón.

INFORMES DE PRENSA

Informes de Viena dan cuenta de que la prensa austriaca se muestra unánimemente indignada con motivo de la nueva nota del Gobierno americano, referente al hecho de no permitir los aliados el envío de

artículos medicinales a las potencias centrales.

Los artículos de fondo de los periódicos de América estigmatizan la inhumación de esta orden, así como el disimulo con que procede el ministro de Negocios Extranjeros inglés sir Ervard Grey.

Dicen que Inglaterra siempre obra de acuerdo con la convención de Ginebra y que América no puede ver lo que Inglaterra se permite con los neutrales.

Los periódicos austriacos en sus comentarios hacen constar que de la misma manera que las potencias centrales no morirán de hambre a pesar del bloqueo de los aliados, tampoco estos lograrán que los enfermos y heridos de los Imperios se vean privados de los medios necesarios para obtener la curación de sus enfermedades y heridas.

Para ello cuentan las potencias centrales con los medios precisos.

EL SUBMARINO MERCANTE

Despachos recibidos de Nueva York dan cuenta de que el submarino mercante alemán "Deutschland" sigue anclado en el puerto de Baltimore.

Trata de zarpar de allí sumergido a fin de rehuir por este procedimiento su encuentro con varios cruceros de los aliados que acechan su salida para destruirle ó apresarle.

El submarino se ha pertrechado de petróleo en cantidad suficiente para realizar un recorrido de trece mil millas.

El cargamento que ha tomado en el pueblo americano, hace un total de setecientas toneladas.

Cuatrocientos de ellas son de níquel y las trescientas restantes de caucho.

PARTE INGLES

Radiogramas de Carnavon transmiten el comunicado oficial del generalísimo inglés sir Douglas Haig.

Dice así:—

Nuestras tropas avanzan mil yardas al Norte de la línea de Bazentin Longueval encontrándose con una desesperada resistencia por parte del enemigo.

En los arrabales de la parte Norte del pueblo Longueval continúa la lucha.

Nuestros aeroplanos realizaron múltiples bombardeos durante el día y la noche.

Estas operaciones aéreas tuvieron éxito.

Nuestros aviadores arrojaron desde sus naves muchas toneladas de explosivos sobre los centros ferroviarios, erodromos y otros puntos de importancia de las líneas enemigas.

Destruimos a un aeroplano alemán y otros varios se vieron obligados a descender atacados por los nuestros.

Desde el domingo último no han regresado a nuestras líneas cuatro de nuestros aparatos aéreos.

OTRO PARTE INGLES

Nuevos despachos transmiten el comunicado oficial inglés publicado posteriormente, que dice: Continúa sin intermitencias la batalla entablada entre el reducto de Leipzig hacia el Oeste y el bosque de Delville hacia el Este.

El avance del ejército inglés por el Norte de Bazentin, alcanzó hasta el bosque de Saurux, de donde expulsamos al enemigo.

Por la noche los alemanes realizaron un contraataque que sobrevino después de un intenso bombardeo realizado con granadas gasógenas y lacrimosas.

Norte del bosque, pero sin poder expulsar a nuestras tropas de la mitad meridional del mismo.

En el resto del frente la situación sigue igual.

PARTE RUSO

Radiogramas de París transmiten el parte oficial ruso comunicando

do desde Petrogrado, que dice así: En la región del Dvina se registraron violentos cañoneos, y también hubo en el sector de la Vohynia.

La artillería enemiga bombardeó con energía la región de Zvianich y nuevas líneas al Sudeste de las orillas del Lippa.

COMBATE NAVAL EN EL BAL-TICO

Comunican desde Copenhague que en la noche del día diez y nueve y en la mañana del veite, hubo un combate naval en aguas del mar Báltico.

Tuvo lugar entre Llaucort, Goteska y Sardo.

Durante toda la noche se percibió el constante sonar de un cañoneo violento.

Sólo en diez minutos se oyeron los estampidos de ciento veinte disparos.

En la mañana del día veinticinco se vió a un gran torpedero alemán que se dirigía apresuradamente hacia el Este.

Se supone que los buques rusos rechazaron en este encuentro a los navios de guerra alemanes.

Informes de Stokolmo refieren que el día veinte se escuchó un fuerte cañoneo hacia el Norte y Nordeste de Oxelesund.

También se vieron grandes llamaradas y reflejos de los proyectores.

El fuego del cañón fué violentísimo desde la media noche del día diez y nueve hasta las cuatro de la mañana siguiente.

A las diez del mismo día, volvió a escucharse el estampido de los cañonazos que se sucedían con gran rapidez.

El cañoneo continuó percibiéndose más débilmente como si se lejara, hasta que al fin se perdió en la distancia el sonido de los disparos.

DESORDENES EN IRLANDA

Aseguran los despachos recibidos de Berlín que se han producido nuevos desórdenes en varias poblaciones de Irlanda.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy

Interior	75'35
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	99'20
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco	461'00
Tabacos	298'00
Francos	83'40
Libras esterlinas	23'44

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 21 de Julio de 1916

PAGARON a pesetas 25'10

SOCIEDAD ANONIMA ROMANA

Paseo del Principe 19

ALMERIA

Llegada de tropas

Conforme teníamos anunciado, en el tren de la madrugada de hoy llegaron a nuestra capital doscientos cuarenta y dos soldados pertenecientes al Segundo Batallón de Infantería de Córdoba, que guarnecen esta plaza.

Al mando de dichas fuerzas vienen los segundos tenientes don Juan Tavoies Tavoies y don Salvador Meca Sedó.

Desde la estación del Ferrocarril donde les esperaba un oficial de la primera compañía, se dirigieron las tropas al Cuartel de la Misericordia.

TEATROS

EN VARIETADES.—La segunda función de la Compañía de zarzuela cómica de Enrique Lorente representada anoche en este elegante teatro, fué una nueva demostración de que los discretos artistas han entrado en el gusto del público que los aplaudió en casi todas las cantables de las lindas comedias "La marcha de Cádiz y Doloretas", que representaron.

Enrique Lorente que sabe pisar la escena y tiene mucha gracia, es un verdadero artista de buena vis cómica y grandes recursos; por eso el público le premia constantemente con su aplauso.

Muy en breve hará su debut la celebrada primera tiple Pepita Amorós que viene precedida de gran fama como cantante y como mujer hermosa.

Esta noche se representará "Do lores", "El día de Reyes" y el sainete "El entierro de la Sardina".

Cerveza Pilsen
MARCA
E. PETRY
LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES.
Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona.
VENTA EXCLUSIVA.
JOSE TORO GARCIA
SANTO CRISTO, 2.

Gran surtido de tejidos pañería y confecciones

EL RÍO DE LA PLATA

puerta de Turchena y Alfareros 1 y 3

PRECIO FIJO

Temporada de verano de 1916

Acaba de recibirse todas las novedades para la presente estación

GRANDES EXISTENCIAS DE LANAS, SEDAS, BENGALINAS, ORESPONES DE CHINA LISOS Y ESTAMPADOS, PANAMA, VUELAS Y ETAMINES, GASAS, NIPIS, BATISTAS, DAMASCOS PARAGOLCHONES, TELAS PARA CORTINA, ESTERILLAS Y MOHARES DE HILO PARA MANTELERIAS, TULES, NANSUS, CEFIROS DE NOVEDAD PARA CAMISAS DE CABALLEROS, GENEROS DE PUNTO, SAYAS DE SEDA, CAMINOS DE MESA, STORES, VILLAS, VELITOS PARA BUTACAS, EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIA, TAPETES DE CARAMEZO, SEDALINA Y YUTE; COLCHAS DE SEDA, TUL Y MALLA; MANTELERIAS DE HILO CALADAS Y BORDADAS, SOSTEN PECHO, PAÑUELOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS, GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y SEÑORAS, E INFINIDAD DE ARTICULOS MAS. ULTIMOS MODELOS DE ABRIGOS DE SEDA, Y BLUSAS CONFECCIONADAS. ESPECIALIDAD EN SOMIENDOS AL PUNTO. AUN SOMIENDOS PARA NIÑOS.

DEBIDO A LA GRAN IMPORTANCIA DE NUESTRO NEGOCIO DE PAÑERIA HEMOS AMPLIADO GRANDEMENTE ESTA SECCION, HABIENDO RECIBIDO PARA LA PRESENTE TEMPORADA GRANDES NOVEDADES EN ESTE GENERO.

BRES, ALPACAS, FRESCOS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS.

ESTA CASA PARA MAYOR COMODIDAD Y EN BENEFICIO DE SUS CLIENTES DE PAÑERIA, TIENE MONTADA UNA SECCION DE SASTRERIA DOTADA DE PERSONAL APTO Y COMPETENTE PARA LA CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS Y NIÑOS, COMO TAMBIEN UNIFORMES MILITARES, ECLESIASTICO Y TRAJE DE SPORT.

ARTICULOS DE RECLAMO

- VELITOS TUL
- SAYAS PERCAL CONFECCIONADAS
- JUEGOS DE VISILLOS BORDADOS
- STORES DE BATISTA BORDADOS
- PAÑUELOS BLANCOS CEFIFITAS DE COLOR
- VELLOS HILO PARA CABALLEROS
- CAMISAS DE CEFIRO CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS
- PIEZAS DE HOLLANDA
- BONITOS DIBUJOS
- JUEGOS DE VISILLOS BORDADOS
- TRAJES DE NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS
- BLUSAS DE SEDA CONFECCIONADAS
- TRAJES DE DRIL SARGA CLASE SUPERIOR COLORES LISOS Y LISTADOS HECHO A MEDIDA PARA CABALLEROS
- TRAJES DE RICO DRIL OTOMAN SEDALINA, COLORES LISOS, HECHOS A MEDIDA PARA CABALLEROS

Si quiere usted hacer sus compras con gusto y economía hágalas en esta casa que es que más novedades presenta y más barato vende

Bonitos regalos á nuestros compradores

PLANCHADO MECANICO

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos

PRECIOS UN CUELLO LAVADO Y PLANCHADO... 0'10 CTS.
UN PAR DE PUÑOS LAVADO Y PLANCHADOS... 0'15 ID.

Camisería J. García Laros y C.ª Malaga.—Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pinillos

GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA.—NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, SOTOMAY OR, 9.

H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje. Precios especiales para estables

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"
DIRECCION JULIO LAURENDO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, santioso y monumental.

Albuns publicados: MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE 40

Doctor Noguel
Especialista en partos, Matriz, O general.
ELECTROTERRAPIA
Consulta: de 1 á 4.
Boulevard 56.

DOCTOR EDUARDO PEREZ
del Hospital Provincial
Análisis de sangre, esputos, demás productos patológicos.
Consulta especial de enfermas, niños y sifilíticas.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO PLETO.
Consulta de 2 á 4. Calle del Cid, 10.

DOCTOR MANUEL MARIN
Oullista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de ojos, de las Facultades de Medicina París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oculología de París é Hispano-Americana.
Consulta: de 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.
Plaza Paribona 8.

AGRICULTORES.
VUESTRO DEBER ES AUMENTAR LA COSECHA DE CEREALES
Podeis conseguirlo con muy poco gasto empleando
EL FERTILIZADOR RADIACTIVO H.B.C.
PODEROSO ESTIMULANTE DE LOS ABONOS QUÍMICOS Y NATURALES.
A LA VEZ EFICAZ INSECTICIDA.
Para detalles á:
OTTO MEDEM. MALAGA
Prim. N.º 2.

Gran Fábrica de Muebles
Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera
ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilos
Exportación
MAGACENES Y DESPACHO: Navarro Rodríguez, 4 y 6; FABRICA: calle Equitativa

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS
GRANDES EXISTENCIAS
Se hacen toda clase de trabajos especiales.
Azulejos, cementos y cementos Portland de todas clases.
Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.
JOSÉ VICENTE CASTILLO
Granada 35.—Almería.

A. Ramirez Sánchez
Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos de la Facultad de Medicina de Madrid.
Horas de consulta: de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Gratis á las horas de los Martes y Viernes de 8 á 10.
CALLE ORSERA NUMERO 10

José Balboa y Morán
Médico de las Facultades de Arqueología y Medicina de Madrid.

Emilio Ferrera y Hermano
Aguilar Martell 11 12 14 16 y Martinez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRERIA EN GENERAL, CANTONERIAS, VIGAS PARA PASADIZOS, VIGAS PARA PASADIZOS

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

LUZ EDEN
Acaba de llegar el submarino U-35 con un cargamento de Baltimore, con material de recreo, dominó, mesas de bresillo, barajas, juego de damas y ajedrez, licores de todas clases, café mocha, caramello y Puerto Rico, que forman un delicioso mectar de sabor y gusto.
Este salón abrió sus puertas el día 14 del corriente.
Propietario, J. Mayoaga.— Hernán Cortés 7.— Almería.

Ex médico Director del hospital de Tángor y ex agregado á la Embajada. Condecorado con la Orden de Vileviciosa de Portugal. Premio de la reina Victoria de Inglaterra. Premios contrados en su carrera, y doctor de la Universidad en Tángor. Experto por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de matriz. Cura rápida de las flatulencias, vómitos, gastroenteritis, etc.
Consulta de 8 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde. Calle del Condado 7.
Calle número 22.